

ANÁLISIS SOCIOLOGICO DEL ENFOQUE ACADÉMICISTA O RACIONALISTA

Carlos A. Carvajal Guillén

Introducción

En la última década diferentes autores como Arrien, J.B.; Magendzo, A.; Tedesco, J. C.; Rama, G.W., entre otros, han reflexionado acerca de las características que presentan los sistemas educativos latinoamericanos. Indican que nuestros sistemas son centralistas, elitistas, ahistóricos, burocráticos y uniformes, que no promueven en los estudiantes la crítica ni el conocimiento y desarrollo del entorno socio histórico cultural y natural.

Se analizan algunos rasgos distintos de la práctica educativa formal de los países latinoamericanos. Se desea señalar el enfoque curricular racionalista academicista o tradicional desde el punto de vista sociológico en el que se explica la planificación, la actuación didáctica, el papel del estudiante y del profesor, las particularidades de los elementos curriculares, la producción del conocimiento, sus fundamentos y las fuentes. Se pretende analizar el desarrollo del enfoque curricular tradicionalista como una práctica generalizada que se ha desarrollado en nuestro medio.

El carácter ideológico del curriculum a nivel de macrosistema educativo:

Para comprender y explicar el acto educativo formal que caracteriza a los sistemas educativos latinoamericanos, se hace necesario comprender el medio socio cultural en que este se desarrolla en relación al proceso de socialización. Se parte del supuesto de que la socialización de la juventud por la institución escolar se explica por su función conservadora. Autores como Arrien, J.B. (1986) expresan que nuestros sistemas educativos no apuntan hacia el desarrollo del individuo en los planos social e individual, sino que la tarea que realizan es integrar el sujeto en la estructura social, política y económica dependiente.

En cualquier sociedad los fines educativos son el parámetro o paradigma de actuación de los planificadores y administradores educativos para formular el tipo de educación, hombre y cultura que una sociedad necesita. Según Nassif, R (1958) los fines están en función de la naturaleza de la sociedad que se desea. Este carácter utópico realizable contribuye a sustentar una visión que implica el carácter ideológico dominante, el cual debe mantenerse para el desarrollo social. El aparato educativo funciona como aparato ideológico y a la vez como entidad o mecanismo represivo. Es ideológico en el sentido de que es difusor de las ideologías dominantes y represivo porque todas las determinaciones son tomadas por élites intelectuales de los Ministerios de Educación y de las Universidades, quienes han dictado los lineamientos acerca del contenido que debe ser transmitido a nivel concreto de la sala de clase; aquí el profesor actúa como un reproductor e impositor de las decisiones curriculares que emanan de los estratos intelectuales superiores.

Se mantiene una relación de dominación en todo el sistema educativo adonde el factor ideológico hace creer que un curriculum nacional abarcará a todos los sujetos sin distinción de clase, color y religión y que su carácter común implica el concepto de igualdad y participación.

Magendzo, A (1986), refiriéndose a la planificación y desarrollo del curriculum en los países de América Latina indica lo siguiente:

"El Curriculum por regla general, ha sido elaborado en los países de la región en forma jerárquica, verticalista y centralizada por organismos dependientes de los Ministerios de Educación o por comisiones de especialistas de universidades o del profesorado, que son invitados por el Ministerio a participar en esta tarea. A los funcionarios de la burocracia y a los profesores se les confiere la facultad y el poder de elaborar un curriculum único para todo el país y proponer innovaciones curriculares. El profesorado, entonces es llamado a cursos de perfeccionamiento y de capacitación, en los cuales se les comunican los nuevos contenidos programáticos y se les prepara para introducir las innovaciones curriculares referidas a las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación". (Magendzo, 1986 P. 15)

Este autor señala el "excesivo centralismo" existente en los sistemas educativos de la región. La planificación de la educación se orienta desde "arriba" hacia "abajo"; aspecto que implica una imposición del contenido curricular por parte de élites intelectuales que funcionan como un instrumento que transmite a las generaciones jóvenes la ideología dominante para el control social. Por otra parte el mismo Magendzo señala que los sistemas educativos presentan una serie de rasgos funcionales estructurales por las que mantiene su relación de dominación. Entre ellos puede identificarse: la compartimentalización educativa que se refiere a la escuela como un ente dividido en ciclos claramente definidos desde el nivel preescolar hasta el inicio de la educación superior. En cada uno de estos ciclos se identifican los planes y programas de estudios que deben ser desarrollados para el logro de conductas que el sistema educativo requiere de sus miembros, pero no se relacionan con el conocimiento de la realidad del sujeto.

El academicismo implica el carácter asignaturista de los universales de la cultura como partes sin relación e integración y por otra parte, se presentan horarios rígidos establecidos en cada uno de los ciclos, estos se conciben como períodos de tiempo definidos para cada asignatura, en los cuales cada grupo de estudiantes se reúne para que el profesor desarrolle los diferentes contenidos, actitudes y valores que el sistema le impone enseñar. Aquí se refleja el esquema positivista del planeamiento. De esta manera, con las amplias directrices curriculares propuestas por Asesores Técnicos actúan en función de la naturaleza del Estado para mantenerlo como tal (Braneld, T, 1962). Esta élite intelectual propone las líneas orientadoras del desarrollo del currículum que se fundamentan en los principios y fines del sistema educativo, que son los lineamientos generales del currículum nacional de las diferentes áreas disciplinarias para los distintos niveles en que se lleva a cabo el desarrollo curricular.

Autores como Rama, G.W. (1984) y Magendzo, A. (1983) señalan que esas orientaciones prácticamente son impuestas por el sistema social a los técnicos o asesores para la estructuración de los instrumentos curriculares: los Planes y programas para el desarrollo del currículum escolar. Además, este grupo técnico tiene la función de ejecutar, controlar y evaluar el proceso curricular, incluso a nivel del aula.

En esta práctica educativa, algunos grupos de especialistas y asesores toman decisiones educativas sin sustento en las necesidades, los intereses y las características del usuario de la educación. Se evidencia así el estatismo del enfoque.

Quienes tienen el poder, o su delegación, planifican acciones que directamente o indirectamente favorecen solo a los grupos dominantes o hegemónicos.

En síntesis es una planificación del currículum que se impone desde los niveles más altos de decisión educativa, dando lineamientos de lo que debe ser el desarrollo curricular. Es lo característico de un sistema educativo centralizado y que puede ser calificado de no dialéctico.

El rol del docente y del alumno

Se parte del supuesto de que el profesor es quien posee la sabiduría y su misión es lograr que el estudiante aprenda una serie de conductas socialmente aceptables. Además, hace énfasis en la transmisión de valores y conocimientos universales con la finalidad de comprender las más grandes ideas y concepciones que el hombre ha creado. Sus fines instructivos se basan en hablar, escribir, razonar y criticar; por esta razón, el enfoque puede relacionarse, como lo afirma Fernández, J. et al. (1978), con un logocentrismo y magistrocentrismo.

Al respecto, Fontán, P. (1978) refiriéndose al profesor como depositario del conocimiento, indica:

"Dentro de la estructura de la enseñanza tradicional, el profesor es la agencia privilegiada de noticias, posee el monopolio del saber, y el poder en el seno de la clase. El profesor es el que sabe; los alumnos situados frente a él, son los que no saben nada. El profesor es quien enseña y manda permanentemente y los alumnos deben limitarse a obedecer pasivamente las órdenes del superior". (Fontán, P., 1978, p. 20).

El profesor es quien posee el conocimiento los valores y las actitudes que debe ser transmitidos e impuestos a los estudiantes. Es la autoridad intelectual, la fuente única del saber a quien debe recurrir el educando para obtener de él los universales de la cultura. Es la autoridad intelectual única, cuya función se relaciona con el carácter enciclopédico y dispensador de la cultura a quien el estudiante debe obedecer sin la menor duda.

Enfatiza en las lecciones de carácter expositivo y en el proceso de investigación por parte de los

alumnos. Selecciona y organiza el contenido de acuerdo con sus percepciones de lo que el estudiante debe ser, pero no planifica la enseñanza conforme a las necesidades, aspiraciones, problemas, en relación con las capacidades y experiencias vivenciales de las personas.

La comunicación entre docentes y docentes es unidireccional, se orienta en una sola vía: la del profesor hacia el estudiante, y con base en un plan preconcebido que debe desarrollarse y sin retroalimentación que corrija a ajuste el sistema instructivo.

El maestro es un modelo de los conocimientos, actitudes y habilidades que posee para transmitirlos a las generaciones jóvenes. Arroyo, A. (1973), anota lo siguiente:

"La misión del maestro será conseguir que el niño llegue a ser un adulto perfecto. Los padres se lo entregarán confiados en la especialidad de su profesión. Dentro de la escuela es donde, principalmente, el niño va adquiriendo lo que necesita para ser adulto; el periodo de escolaridad será un periodo de preparación. El maestro le dará las nociones que precise y procurará que se observe en él la perfección que le enseñe. El maestro deberá presentarse ante los ojos del alumno como un ejemplo vivo de la perfección adulta". (Arroyo A., 1973, p. 36).

Esta concepción implica un ideal utópico por cuanto nadie es exactamente igual a nadie en sus características psicológicas. Las experiencias de las personas en un contexto socio cultural determinado pueden ser similares pero nunca idénticas; estas son las que definirán en las formas de aprendizaje a las personas.

Presupone el ideal del hombre "culto" que llega a serlo mediante la acumulación de conocimientos. Entre mayor cantidad de conocimientos tenga, más culto será. Es únicamente mediante la imposición del conocimiento o cultura universal que el hombre va escalando en la pirámide de la intelectualidad y la estructuración del conocimiento logrado. Esta es una concepción de enciclopedismo orientada a lograr una cultura de salón.

Esta concepción idealista del hombre no implica el saber, por parte del maestro, de como es que el estudiante aprende, cuáles son sus aspiraciones, cuáles son sus motivaciones o qué experiencias le brinda el medio. El maestro no establece relaciones entre estos factores y el aprendizaje del estudiante.

Aspecto psicológico

Este enfoque tiene como fundamento psicológico la teoría del aprendizaje denominada "disciplina mental", explicada por Johnson, H.T. (1970). Concibe al hombre como una persona neutra-activa, que se desarrolla mediante ejercicios mentales y el cultivo del intelecto.

Manifiesta una concepción estática en la cual el individuo no se presenta en interacción con los demás ni con el medio natural y sociocultural.

Al respecto, Johnson HT (1970), dice lo siguiente:

"La psicología de las facultades o disciplina mental fue la teoría dominante durante el prolongado periodo en que el aprendizaje memorístico constituía la base de la enseñanza escolar. A menudo, el contenido del curriculum se elegía más por su capacidad para disciplinar y ejercitar la mente que por su valor integral para el alumno". (Johnson, H.T., 1970, p. 73).

La teoría de la disciplina mental implica la idea de la estaticidad de la mente, la cual debe ser activada mediante contenidos socialmente necesarios para su desarrollo. Hace referencia a la mente como un complejo constituido por diferentes facultades como lo son la memoria, la imaginación, el razonamiento lógico, la capacidad de valoración, entre otros.

El papel del docente es de activar las facultades mentales del estudiante mediante el ejercicio intelectual.

La enseñanza es importante en la medida que desarrolle el máximo las capacidades mentales del individuo mediante la transmisión de los grandes valores de la cultura universal. La función educativa consiste en preparar al hombre para el futuro mediante los grandes valores del pasado.

El desarrollo de destrezas y procedimientos manuales no es considerado como valor en este enfoque curricular.

Se proponen objetivos de tipo intelectual que constituyen directrices para el dominio completo de los contenidos de la materia; sin embargo, también debe buscar el logro de nuevas conductas al lograr habilidades como hablar, escribir, razonar, criticar, analizar, comprender, valorar, etc.

El modelo instructivo

El curriculum a nivel operativo de aula omite un proceso de planificación docente en el que se contemple las necesidades, los intereses y el nivel

de desarrollo de la persona. Se concibe al sujeto como un ser que puede aprender lo que el maestro le debe enseñar, sin que se tome en cuenta una serie de variables que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. La práctica educativa caracteriza al sujeto de la educación como un ser receptivo y sin libertad de opciones del contenido curricular, así lo indica Moreno, S. (1979).

Esta racionalidad es consecuente con prácticas educativas centradas en el profesor y en los textos. Esta actuación curricular tiene su correlato a nivel de sala de clase; allí el profesor establece una relación unidireccional dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las conductas que el estudiante debe aprender están definidas desde los niveles más altos de gestión educativa; de esta forma sus necesidades, intereses, aspiraciones y problemas no son variables del proceso de planificación en ningún nivel. Por otra parte, el entorno social, cultural y natural determinante de conductas del sujeto queda relegado a un segundo plano. Así los aprendizajes del sujeto en función a su entorno no son elementos de una planificación científica a nivel de aula. Según Moreno, S. (1979) y Magendzo (1986), se da la imposición del contenido del curriculum, desde el nivel intelectualmente más alto, al estudiante y su libertad para elegir aprendizajes es entonces nula. La verticalidad en la toma de decisiones implica la imposición de conductas para aprender. Existe un currículo predeterminado e impuesto que condiciona para la pasividad, la dependencia y la receptividad acrítica.

El modelo instructivo es simple, con un carácter lineal fundamentado en supuestos del profesor acerca del conocimiento y experiencia adquirida por el estudiante. Cuando el maestro se

dispone a desarrollar una lección, identifica los contenidos que ha de transmitir a sus estudiantes por medio del programa. Este instrumento curricular le indica al profesor el contenido que debe enseñar, el tiempo de logro de objetivos, y la disciplina específica para las lecciones.

Generalmente, el inicio de una nueva lección el profesor realiza diagnósticos informales en forma de preguntas sobre los aprendizajes logrado en la lección anterior; con base en eso evalúa lo aprendido con el fin de desarrollar las siguientes temáticas correspondientes de una unidad de aprendizaje. Después de esta introducción el profesor se dispone a exponer las verdades científicas apoyándose fundamentalmente en el libro de texto y en otros recursos para la enseñanza. A la exposición del profesor siguen otras etapas en forma alternativa; todas ellas fundamentadas en el conocido principio de que el alumno debe recibir el saber.

En la preparación para la evaluación final sobre el saber del estudiante, el libro es fundamental por cuanto representa la ampliación y síntesis de los conceptos tratados en clase. Esta evaluación, por lo general está basada en normas, es decir se califica el estudiante con base en el rendimiento del grupo en general y no los logros obtenidos por cada estudiante en particular. Es una evaluación de carácter sumativo que sirve para escalar posiciones intelectuales en el sistema educativo.

Ventajas y desventajas del enfoque

Al igual que cualquier enfoque educativo y curricular, éste tiene sus ventajas y desventajas. A continuación se exponen algunas de ellas, según Chadwick, CI (1981) y Fontan, P. (1978)..

Ventajas

1. Promueve la comprensión, la valorización de la cultura universal y el cultivo del intelecto.
2. Una enseñanza con este enfoque no requiere de gran diversidad de materiales de enseñanza, tampoco de la gran inversión de tiempo en el planeamiento por parte del

Desventajas

1. La evaluación sumativa es predominante en este enfoque. No permite que el estudiante detecte el grado de dominio de los aprendizajes logrados. La evaluación es efectuada únicamente por el profesor..
2. Implica una masificación de la enseñanza, porque el diseño del curriculum escolar no refleja el desarrollo individual o personal, ni los intereses y necesidades del educando.

Ventajas

Desventajas

profesor. Además, por el tipo de metodología empleada, permite agrupar hasta 40 estudiantes en una sola aula. Todo esto implica que el desarrollo del currículum, sea muy práctico, económico y adecuado a la masificación de la enseñanza. La instrucción llega rápidamente a muchos estudiantes y al mismo costo.

3. Hace énfasis en la lógica para llegar al conocimiento mediante el conocimiento. Este aspecto lleva a la formación de mentes disciplinadas que dominan mucha información.
4. El conocimiento es impartido con un orden secuencial y coherente. Este aspecto no permite la desorganización del desarrollo de los contenidos del currículum.

3. El desarrollo del factor cognitivo de la persona es disminuido.
4. Se presenta muy poca relación interpersonal, tanto entre estudiantes como en la relación profesor-estudiante.
5. El estudiante es un receptor. Por esta razón la comunicación se da en una sola vía (la del profesor hacia el estudiante; no permite la retroalimentación).
6. Fomenta élites de poder intelectual. Las capacidades mentales de los sujetos de la enseñanza no son iguales y por esta razón habrá personas más aptas que otras para el aprendizaje que conlleve un desarrollo de la mente.
7. No considera importante la enseñanza técnica. Solo da importancia al aprendizaje para el desarrollo de la mente del sujeto.
8. Las metodologías empleadas tienden a parcelar el conocimiento y las disciplinas carecen de integración.

Conclusiones

Los sistemas educativos latinoamericanos se caracterizan por ser entes sociales que son a la vez reproductores y conservadores de la cultura; esta es la función primordial que se le atribuye. Al ser la escuela transmisora de conocimientos y valores universales para las generaciones jóvenes, se promueve una sociedad donde la crítica no está democratizada y donde la producción cultural es escasa. Este enfoque educativo promueve el desarrollo de una cultura autoritaria de élites intelectuales mediante el empleo del magistrocentrismo. Esa cultura está formada, básicamente, por elementos históricos, tradicionales y dogmáticos que deben ser únicamente el objeto y contenido del currículum.

Un enfoque educativo de esta naturaleza promueve el desarrollo del conocimiento pero en abstracto. Se impone a la sociedad una serie de contenidos universales que deben ser asimilados por las generaciones jóvenes con base en la toma de decisiones que se genera en los estratos sociales superiores; así, quienes poseen el mayor conocimiento estarán localizados en las esferas superiores de la pirámide del intelecto y quienes poseen poco conocimiento se ubicarán con las inferiores. Ahora bien, en el escalón esta pirámide del conocimiento no todos los miembros de una sociedad logran llegar hasta las capas superiores o de mayor intelectualidad.

Las relaciones sociales para la producción del conocimiento y las actitudes, no son objeto de análisis en el academismo, solamente es la idea de una sociedad relativamente estática.

El currículum nacional, regional, local y de asignatura está dirigido por élites intelectuales quienes de forma autoritaria toman decisiones en relación con los criterios de organización y selección de los objetivos, contenidos, actividades y evaluación. Estas decisiones no se identifican directamente con las aspiraciones, intereses, necesidades y características socioculturales donde se desarrolla el sujeto.

El profesor es el poseedor de la verdad y de la información cultural o científica. Es el recopilador, sistematizador, actualizador y trasmisor de verdades; detenta la autoridad y el protagonista y juez del control de la adquisición del conocimiento por parte del estudiante.

El estudiante es quien debe aprender sobre la base de la información brindada por el profesor. No toma de su experiencia previa para la

estructuración del aprendizaje. Es el sujeto receptor de información y quien debe obedecer; por esta razón es pasivo en la relación educativa.

El racionalismo implica una concepción de cultural ideal y no aquella originada por las relaciones sociales donde los conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades intelectuales son producto de la interacción del hombre con base en las necesidades individuales y sociales. Su planteamiento y ejecución omite las condiciones materiales de la vida como determinantes de las creencias, los valores, los supuestos, el conocimiento, el estilo de vida, las expectativas y los propósitos de los educandos.

Bibliografía

- Arrien, J. B. "La planificación educativa en función del Proceso de Desarrollo Social". En: *Dimensión Social del Planeamiento Educativo*. CINTERPLAN. Caracas, 1986.
- Braneld, T. *La educación como poder*. México, Trilla, 1962.
- Chadwick, Cl. "Enfoques curriculares: El racionalismo académico". *Educación*. No. 91, octubre 1981.
- Fernández, J. et. al. *Tecnología didáctica*. Teoría y práctica de la formación escolar. Barcelona, ediciones CEAC, 1978.
- Fontán, P. *La escuela y sus alternativas de poder*. Barcelona, Ediciones CEAC, 1978.
- Johnson, H.T. *Curriculum y Educación*. Buenos Aires, Paidós, 1970.
- Magendzo, A. *Curriculum y Cultura en América Latina*. OEA-MEP-CEMIE, San José, C.R., Dpto. de Publicaciones MEP, 1986.
- Moreno, S. *La educación centrada en la persona*. México, Editorial Manual Moderno. S.A. 1979.
- Nassif, R. *Pedagogía General*. Buenos Aires, Kapelusz, 1958.
- Rama, G.W. *Educación, participación y estilos de desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Kapelusz, 1984.
- Tedesco, J.C. "La planificación de la Educación en función del proceso de desarrollo social". En: *Dimensión Social del Planeamiento Educativo*. CINTERPLAN. Caracas, 1986.